

# EL TRANCE HISTORICO DE NORTEAMERICA POLEMICA DE LAS DOS ORILLAS

Acaso de todos los problemas de politica internacional a los cuales dedicamos periódicas apostillas, aquel que ha merecido más glosas es el concerniente a la proyección exterior de los Estados Unidos. Tal insistencia, si es justificable, puede merecer tal denominación por una de las siguientes consideraciones: que la política exterior de Norteamérica es de tal modo rica en contenido, que su reflejo, aun reducido a principios medulares, da pie para reiteradas glosas, o que, tratándose de una política internacional en período formativo, ve acrecido diariamente su contenido, enriquecimiento que precisa ser considerado en su proceso de agrandamiento; o que, constituyendo norma, más de repercusión que de construcción evidente, resulta, en su inevitable plasticidad, circunstancialista y episódica, a menudo rectificada e incluso, en ocasiones, sorprendente y hasta contradictoria; o que, existiendo, con arreglo a la Constitución norteamericana, un juego de poderes en situación de equilibrio inestable, esa alteración ha de encontrar eco cierto cada vez que en el espacio de dos años el elector norteamericano es llamado a renovar sus órganos legislativos, o, cada cuatro, a designar al que ha de ser huésped de la Casa Blanca; o que habiendo vivido Norteamérica durante ciento setenta y cinco años la ilusión de que disponía de una indiscutible libertad de movimientos para delinear su política internacional, aproximándose o alejándose de las complicaciones europeas según lo dictaba su episodismo, se encuentra ahora, súbitamente, ante la realidad, que no le es dable soslayar, y a impulso de cuyas exigencias todo problema internacional de cierta proyección requiere indefectiblemente la intervención de Norteamérica.

Sea cual fuere el valor que pueda atribuirse a cualquiera de las explicaciones precedentes, existe una evidencia respecto de la cual no caben discrepancias, y es que la política internacional norteamericana, por su indudable protagonismo, con dimensiones ecuménicas, interesa al mundo entero, ya que el destino de la comunidad internacional pende, en abultada proporción, del uso acertado o erróneo que Norteamérica pueda hacer de las posibilidades que los azares de la dinámica internacional ha concentrado en sus manos en estos momentos históricos de incuestionable trascendencia. Todo ello sin desdeñar en este caso un factor de tipo personal, y es el siguiente: el primero de nuestros libros, escrito en el año 1924, portaba por título: *La política internacional norteamericana de la postguerra*. Ese interés inicial, por diversas causas, entre las cuales puede incluirse una prolongada estancia en Wáshington del autor de estas glosas, ha vivido en nosotros a lo largo de los últimos veintiséis años. Para evitar posibles torcidas interpretaciones, hemos de agregar a lo consignado que en todo momento hemos procurado huir del riesgo grave del unilateralismo, peligro que se cierne indefectiblemente sobre quien se especializa e incide en el estudio de un determinado problema, que en esas experiencias, presididas por ininterrumpida atención, se va perdiendo lo que los alemanes denominan capacidad de *Weltanschauung*.

Una triple tabla de valores es dable utilizar en cuanto medio adecuado para determinar, de un lado, cuáles son los factores que más acentuadamente proyectan su influencia sobre la orientación de la política internacional norteamericana y justipreciar, de otro, en qué medida real actúan esos elementos definidores. Dicho tríptico valorativo puede incluirse en la siguiente enumeración: 1.º Conexión a establecer entre la política exterior norteamericana y el resultado de las recientes elecciones, de cuyo epílogo brota el 82 Congreso norteamericano. 2.º Determinación de cuál puede ser la reacción norteamericana en lo que atañe a la unidad de Europa y a la defensa, bien sea del Viejo Continente, ya del sector europeo abarcado por la comunidad atlántica, y si estas dos acciones defensivas se complementan o responden a exigencias desemejantes. 3.º Posible definición de una política internacional norteamericana, aplicable específicamente al Pacífico y genéricamente al Continente asiático, y si la primera es antecedente de la segunda, o si, por el contrario, la política del Pacífico es una política de acción y la que pueda desplegarse en el Continente eurásico es más bien de contención. Este último problema, de relación entre

dos posibles actitudes, una específica de toda talasocracia y otra tarea propia de geocracias, acaso sea dable proyectarlo sobre la acción desplegada en tierras coreanas.

\* \* \*

Es difícil que podamos enriquecer con aportaciones atendibles la profusa hermenéutica inspirada en el epílogo de las recientes elecciones norteamericanas, tarea tanto más ardua cuanto que, redactados estos comentarios semanas después de consumado el hecho electoral norteamericano, esa interposición de tiempo ha brindado amplio margen a los glosadores de la experiencia electoral norteamericana. Pero nuestro propósito tiende, más que a engrosar el volumen de apostillas originales, a intentar el planteamiento del problema en sus precisos términos. Así puntualizado nuestro propósito, comprenderá el lector el por qué nuestra explicable timidez puede ser vencida.

En Norteamérica pugnan en torno al problema de la posible conquista del poder político dos grandes partidos, a cada uno de los cuales no nos parece aventurado asignarles la condición de agrupaciones políticas tradicionales. Parece natural que tal longevidad de esa plural manifestación partidista —acaso carente de réplica en la historia política de los tiempos modernos— sólo pueda explicarse ateniéndonos a la consideración de que cada una de esas dos ingentes fracciones es portadora de incuestionables líneas diferenciales, ya que de otro modo tal reparto político en dos enormes sectores carecería de explicación biológica. Ello no obstante, parece incuestionable no sólo que dentro de cada uno de esos partidos se aprecian diferencias temáticas, a veces incompatibles, sino que en ocasiones se registran aglutinaciones circunstanciales, nutridas por elementos pertenecientes a los dos mencionados frentes políticos. Esa falta de fijeza doctrinal debió generar y posibilitar la aparición de otras fracciones ideológicamente más coherentes. El intento existió, reflejado en el ademán encaminado a instaurar un sedicente partido progresista, propósito que fracasó, y aun cuando las experiencias en materia política no deben considerarse nunca como pruebas definitivas, todo hace suponer que Norteamérica, en un dilatado porvenir, se vaciará, volcándose cada dos años en el inmenso recipiente de los partidos demócrata y republicano. Acaso esa reiteración se explique pensando en otras experiencias, a tenor de las

cuales la estabilidad política de un país y el proceso armónico y sin sobresaltos de su vida, está en razón inversa de la multiplicidad de partidos políticos. Como ejemplo de aglutinación estabilizadora, pudiéramos citar el caso de Inglaterra, virtualmente articulada sobre la existencia de dos grandes partidos políticos; mas debe hacerse notar, que así como en Gran Bretaña, salvo excepciones, laboristas y conservadores, han apuntalado generalmente la misma política internacional, por el contrario, en Norteamérica, la oposición de partidos ha implicado la voluminosa consecuencia de alterar sustancialmente la orientación de los Estados Unidos en su política exterior; la experiencia ofrecida en los años de 1919 y 1920 a propósito del Tratado de Versalles y del Pacto de la Sociedad de las Naciones, lo pone claramente de manifiesto. En cuanto experiencia ofrecida por la acción conjunta de múltiples partidos políticos, como factor de inestabilidad y artilugio productor de crisis políticas, se nos ofrece el caso de Francia, y si la política internacional norteamericana en su proceso inicial se apoyó en las enseñanzas de Jorge Washington, predicando el padre de la patria el posible alejamiento de las complicaciones europeas, uno de los medios adecuados para librarse de la contaminación europea, pudiera consistir en la erección de esos dos grandes partidos políticos, capaces de deparar a Norteamérica una estabilidad, en contraste con la falta de fijeza y continuidad brindada por la experiencia política europea en los últimos ciento setenta años.

Pese a lo que pueda existir de seducción en las precedentes interpretaciones, a nuestro entender, la longevidad de los dos grandes partidos políticos norteamericanos debe atribuirse a dos motivaciones. En primer término, no olvidemos que Norteamérica se construyó a base de una escala de dimensiones continentales, y si todo en los Estados Unidos fué objeto de continentalización —la economía, la industria, las finanzas— a esa tendencia no podía sustraerse la política, y de ahí las dimensiones continentales de los dos grandes partidos políticos. En segundo lugar, habituado el pueblo norteamericano a la idea de ser un mundo distinto y sobre todo desconectado de las preocupaciones europeas, desenlazó en la errónea conclusión de que su atención y sus esfuerzos habían de concentrarse en Norteamérica y, sobre el presupuesto de la lejanía europea, topográfica e ideal a la vez, creyó que debía centrar sus inquietudes en torno al específico problema interno de su país;

así vivió alejado de las preocupaciones internacionales, y esa ignorancia, erróneamente interpretada como seguro de la felicidad norteamericana, sirvió de excusa para tornar la espalda a los problemas intrincados de la política internacional; pero llegó un instante en que se percibió claramente cómo ese inhibicionismo podría implicar la consecuencia de que Norteamérica se viese un día incluida en las complejidades de un mundo, en cuyo proceso genésico no había participado, por voluntaria exclusión en la tarea. Así, súbitamente, los Estados Unidos quisieron recuperar el tiempo perdido a la sombra de la lejanía, y fué entonces cuando se percibió claramente hasta qué extremo es difícil resarcirse de atrasos. Esta lucha contra reloj, explica, como veremos en otro lugar de este trabajo, hasta qué punto resulta difícil a los norteamericanos precisar cuál es el camino internacional que pueden y deben recorrer.

No olvidemos que, en otras latitudes, los partidos políticos, articulados en torno a principios normativos más o menos inflexibles e irreformables, ven limitada su libertad de acción y no pueden alterar su orientación, sin situarse en abierta contradicción respecto de su credo básico. La propia formación histórica de los dos grandes partidos políticos estadounidenses, evidencia hasta qué punto ese proceso genésico se nutrió a base de aportaciones episódicas y tácticas, disponiendo así dichos partidos de un margen, una elasticidad y una libertad de movimientos, que no es dable encontrar en otras latitudes, y que incluso les permite apropiarse mutua y sucesivamente normas. Se ha querido decir que el ala derecha de la opinión norteamericana se encuentra reflejada en el partido republicano y la inclinación izquierdista en el demócrata, afirmación inaceptable, por cuanto se da frecuentemente no sólo coincidencia ideal sino conducta política similar entre senadores pertenecientes a uno de los dos grandes partidos políticos y hasta reacciones desacordes frente a la Administración, nutridas, en parte, por la aportación de senadores demócratas.

El senador por Ohio, Taft, al cual se le atribuyen propósitos «aislacionistas», que, de ser cierto, resultarían vinculados a persona que puede ser candidato republicano en las próximas elecciones presidenciales, ha querido rectificar tal versión y para ello ha pronunciado palabras tan lapidarias como las siguientes: «En la actualidad sólo un idiota puede ser aislacionista» (*Only an idiot would be an isolationist today*).

Muy grande tiene que ser la prudencia humana para que un hombre a sí mismo se adjudique la denominación de tonto; por lo cual, sentada esa afirmación rotunda, debemos deducir que el senador Taft está bien lejos de ser aislacionista. Claro que el citado senador, al cual se le considera como exponente específico de su partido y como republicano químicamente puro (se le denomina «Mister Republican»), menciona el aislacionismo genéricamente, sin especificar qué es lo que entiende por aislacionismo en política internacional. Todo hace suponer que su criterio del aislacionismo es de tal modo impreciso e indulgente que dentro de su concepción caben posturas que nadie vacilaría en calificar de auténticamente aislacionistas. Oportunamente, los hermanos Joseph y Stewart Alsop (*New York Herald Tribune*, 17 noviembre) citan el *record* aislacionista de Taft y enumeran a este respecto los votos negativos del senador de Ohio, adversos a la aprobación del Pacto Atlántico, del Programa de Ayuda Militar, del Punto IV del Presidente Truman (ayuda a los pueblos coloniales atrasados) y a la mayoría de los proyectos tendientes a prestar ayuda exterior. Si el senador Taft considera que esas repulsas no equivalen a la práctica del aislacionismo, sería adecuado preguntarse qué debemos entender por aislacionismo. Se dirá acaso que el abultado éxito electoral logrado por Taft lo convierte en uno de los más calificados aspirantes a la candidatura presidencial en las elecciones próximas, y que esta coyuntura acentúa en el presunto candidato un sentido de responsabilidad que hasta el presente no conociera en medida adecuada. Acaso mister Taft, como «formosiano», considere que el aislacionismo sólo es propugnabile en relación con Europa y no cuenta respecto del continente asiático. Aun cuando, por vía indirecta, ello puede deducirse de las siguientes preguntas que Robert A. Taft formulara pocos días después de alcanzado su resonante triunfo electoral: «¿Constituye Europa nuestra primer línea defensiva? ¿Qué ejército necesitamos? ¿Es partidario el pueblo norteamericano de organizar un ejército de tres millones de hombres y de adoptar el sistema de servicio militar universal, necesario para reclutar ese ejército?» Tales preguntas pueden inducir al observador a considerar que el aislacionismo se genera respecto de Europa, y que quienes sostienen esta interpretación son precisamente aquellos que han propugnado una política internacional más activa en el continente asiático y reprochan a

la actual Administración demócrata el abandono a que han condenado a Chiang-Kai-Chek. Esta aparente contradicción (lejanía respecto de Europa e intervención en el continente eurásico), no debe ser motivo de sorpresa, ya que disponemos de testimonios aleccionadores en la actitud de Norteamérica. Pensemos en lo acontecido durante los años de 1921 y 1922; entonces los senadores denominados «irreconciliables» habían ya consumado sus tareas obstruccionistas, alcanzando un rotundo éxito al sepultar el Pacto de la Sociedad de las Naciones, desentendiéndose de Europa y de sus complicaciones postbélicas. En contraste con esa actitud — auténticamente aislacionista — se nos ofrecía, por aquellos mismos días, la prueba manifiesta de que muy otra era la reacción de Norteamérica en lo que hacía relación a los problemas del pacífico y del continente asiático. En aquella coyuntura, Norteamérica se produjo en términos acusadamente positivos y beligerantes respecto del mundo eurásico, obligando, por vía indirecta pero insoslayable, a Inglaterra a renunciar a la renovación de alianza con el Japón en 1921, para lo cual ejerciera presión sobre los Dominios británicos, que en la Conferencia de Londres del citado año habían de presionar sobre Inglaterra para que abandonase una política internacional asiática que venía practicando sin interrupción desde veinte años antes. Potencialmente, el epílogo logrado en la Conferencia de Wáshington de 1921-1922, dejando al Japón aislado, le obligaba, de un lado, a propugnar su política de espacio vital, reflejada en la teoría de la Gran Asia Oriental y preparaba, como epílogo indefectible, la construcción de la política triangular Tokio-Roma-Berlín. No se olvide que todo ello tiene lugar cuando es huésped de la Casa Blanca un Presidente republicano, creándose así un precedente que, con mayor o menor intermitencia, había de hacer su aparición. Claro está que 1922 no es 1950, y en el espacio de tiempo que media entre ambas fechas, ha sido tal la alteración registrada en la dinámica política internacional, que aquella libertad de maniobra, al alcance de los republicanos de la Presidencia Harding, ya no es hoy realidad.

Si nos fiásemos de las estadísticas, a cuyo deporte numérico son tan inclinados los norteamericanos, podríamos referirnos a las diez elecciones celebradas en Norteamérica, entre los años de 1932 y 1950, ambos

inclusive. Dichas elecciones no pueden ser valoradas con igual criterio calificativo; es preciso distinguir las elecciones que pudiéramos llamar «intermediarias» —las que tienen lugar entre dos designaciones presidenciales— de aquellas consultas populares que implican el nombramiento de un nuevo huésped de la Casa Blanca. Ateniéndose a tal criterio diferencial, los técnicos norteamericanos nos dicen, más o menos, lo siguiente: Con la única excepción de las elecciones de 1934, la experiencia demuestra que cada elección celebrada «a mitad de camino» (renovación total de la Cámara de Representantes y de un tercio del Senado), es decir, entre una y otra elección para la presidencia, el partido en el Poder pierde de dos a cinco escaños en el Senado y de 25 a 30 puestos en la Cámara de Representantes. De ahí que el éxito reciente de los republicanos no representa otra cosa que una confirmación de esa regla, ya tradicional en las experiencias electorales norteamericanas. Los datos de las diez últimas elecciones evidencian que desde 1932 los demócratas han tenido mayoría en el Senado, siendo esta más prominente en 1934, precisamente en una de esas elecciones «a mitad del camino»; en contraste, la mayoría demócrata en los últimos dieciocho años electorales, cuando se ha visto más reducida es en los comicios del 7 de noviembre, si se exceptúan las elecciones de 1946, que proporcionalmente a los republicanos mayoría en ambas Cámaras.

Ahora bien, para calibrar adecuadamente lo que esos resultados electorales implican, sería preciso determinar de manera clara en qué sentido son motivos de política local o nacional los que influyen en el ánimo del elector norteamericano y en qué medida las preferencias del votante estadounidense se exteriorizan en torno a problemas de carácter internacional; que el votante defina sus inclinaciones electivas con la vista puesta en Norteamérica o con su preocupación prendida en el mundo exterior a los Estados Unidos, no depende de su voluntad sino del margen de preferencias que las circunstancias le deparen cada dos años; de que predominen preocupaciones de tipo endógeno o exógeno, depende la mayor o menor continuidad de la política internacional norteamericana, que será acusada si prima lo internacional y se verá salpicada por rectificaciones si se anteponen consideraciones de índole doméstica. En las elecciones del 7 de noviembre puede decirse que ha



primado el factor internacional, ya que aun aquellas motivaciones posiblemente incluíbles en el área doméstica —el carácter más o menos acentuado de la política anticomunista en América— son, en definitiva, factores de alcance universal.

Todo hace suponer que este Congreso, el número 82, a contar desde la ratificación de la Constitución norteamericana en 1789, será el más cargado de responsabilidad histórica, habida cuenta de que el panorama internacional se está complicando acentuadamente en estas semanas que median entre la clausura de las actividades del 81 Congreso y el inicio del Congreso 82. Ello necesariamente habrá de imponer prudencia a los elementos integrantes del G. O. P. y de un modo especial al senador Taft, por el doble motivo de que su triunfo reciente le posibilita su elección como candidato demócrata, y de que ya no sería dable actualmente mostrar una inclinación francamente hostil a cuanto significa puesta en acción de la denominación política atlántica. Ello no impide a Taft plantear un problema dilemático de incuestionable alcance: determinar si la política internacional norteamericana ha de centrar su atención en Europa o en el sector del Pacífico. Ello se deduce de estas palabras de Taft: «¿Debe considerarse Europa como nuestra auténtica primer línea defensiva? ¿Podemos defender esa línea?» Dos senadores republicanos, pertenecientes al poderoso Comité de Relaciones Exteriores (Smith, de Nueva Jersey, y Wiley, de Wisconsin), dieron a entender de modo inequívoco, que nadie pensaba en un retorno al aislacionismo, pero que consideraban preciso una «cerrada supervisión» de la futura política internacional norteamericana. Es así como parece cerrarse definitivamente un período histórico norteamericano —el del aislacionismo—, para iniciar una nueva etapa de acción internacional, lo que se denomina derecho de re-examinación (*Right to Re-examination*). De esta nueva versión de la política internacional norteamericana, nos ha dado una interpretación ejemplificada el secretario Dean Acheson al decir: «A farmer who goes out every morning and pulls up all his crops to see how they've done during the night». Si, como parece, lo que va a aportar como novedad en política internacional el recientemente fortalecido partido republicano, es esta modalidad del re-examinacionismo, convendría determinar no solamente lo que tal

posición implica, sino cuáles serán sus posibles efectos. Veamos si es posible semejante caracterización.

La política internacional norteamericana ha venido padeciendo el achaque de su fluidez e indeterminación; no discutimos que toda política internacional ha de ser suficientemente elástica, pero si esa elasticidad se acentúa exageradamente, se corre el riesgo de ver perdidos los perfiles de toda acción exterior. Actualmente la política internacional en el mundo atraviesa por una de sus más acentuadas fases críticas, y, al propio tiempo, la acción internacional de Norteamérica en Extremo Oriente es de una fluidez que incita a la preocupación. Parece, pues, natural, que hoy más que nunca sería procedente despojar esa política internacional norteamericana de todo cuanto implicase vacilación, ya que la gravedad del problema radica en la circunstancia de que la perplejidad norteamericana, contagiando a aquellas naciones que con los Estados Unidos colaboran de modo activo y constante, engendraría la consecuencia de incrementar las ventajas de Rusia, cuya acción internacional no está expuesta a la acción paralizante de partidos políticos, cuya actitud no siempre se atiene a una clara noción de responsabilidad. De ello deducimos que, habida cuenta del tiempo y de las circunstancias, el reemplazar el aislacionismo por el re-examinacionismo, lejos de aquietar los espíritus no se traducirá en otra consecuencia que en la de incrementar su desorientación y no es otro el epílogo al cual parecen querer conducirnos Taft y sus seguidores. Que la crítica constante prometida por los republicanos, puede ser constructiva, aleccionadora y conveniente, nadie lo duda; pero así enfocado el problema, resultaría la consecuencia, no muy aquietadora, de que la denominada política bipartita no sería una realidad por cuanto la iniciativa estaría en manos de los demócratas y la poda o la corrección al alcance de los republicanos; y aquello que los Estados Unidos precisan de modo urgente en la actualidad es el trazar las líneas medulares de una política internacional, tanto en Europa como en Asia, determinando previamente si es necesario dar preferencia a uno u otro continente, y si, caso afirmativo, a cuál de los mundos es preciso dedicar más acentuada atención. Pero lo que sucede es que, acertada o no, la actual Administración ha trazado unas normas de acción internacional, afincadas en un tríptico, integrado por tres ademanos fundamentales: Pacto Atlántico, Ayuda Militar a Europa y rearme de Norteamérica en volumen necesario para

hacer frente a las enormes responsabilidades que el destino arrojó sobre los hombros de los Estados Unidos. Es este tríptico una herencia a la cual no se puede renunciar, a menos de hundir toda la posible acción exterior norteamericana; sobre la puesta en marcha de esa triple actividad, se reservan los republicanos la facultad de acceder o no a lo que de ellos se solicite en el 82 Congreso, introduciendo así un acentuado factor de indeterminación en la política internacional norteamericana, consecuencia que, si es en todo momento preocupante, aun ha de resultar más en este período histórico, a lo largo del cual se está ventilando el grave problema de la estabilidad del mundo o del advenimiento de una nueva guerra.

Tales son las deducciones que nos sugiere el resultado de las recientes elecciones norteamericanas, consecuencias que no han sido siempre claramente entrevistas, ni destacada adecuadamente su repercusión; por ello quisimos señalarlas, por si esa fijación puede orientar al lector de estos CUADERNOS DE POLÍTICA INTERNACIONAL.

\* \* \*

Muy insistentemente se ha hablado del denominado enigma chino; ahora, una vez más y con nuevos motivos, puede aludirse a esa citada incógnita; lo que la denominada República Popular china está llevando a cabo en tierras coreanas, tibetanas e indochinas, es de todos bien conocido; lo que no resulta tan fácilmente descifrable es el valorar cuáles son exactamente los propósitos del Gobierno de Peiping al patrocinar esa política claramente intervencionista en tierras eurásicas, contiguas a la citada República. Esta tarea especificadora, a quien más directamente interesa, es a los Estados Unidos, y estudiando nosotros en estas líneas la trayectoria de la política internacional norteamericana, aun sabedores de los riesgos que implica nuestro ensayo interpretativo, no vacilamos en brindarlo al lector, por si nuestra exégesis logra aminsonar la explicable confusión que hoy padece.

Cuando el régimen de Chiang-Kai-Chek se derrumbó, al parecer irremediabilmente, se planteaba un grave problema a los Estados Unidos: el determinar su actitud ante tal epílogo. Dos soluciones posibles se ofrecían a Washington: o mantener su solidaridad con el régimen declinante de Chiang-Kai-Chek, tratando de apuntalarlo *in extremis*,

lo cual implicaría una acción terminante y decidida de Norteamérica en la guerra civil china, o atenerse a las realidades, adoptando la tesis del mal menor, dialogando con Mao-Tse-Tung e impidiendo que el tornar la espalda a Peiping, se tradujese en la no deseable consecuencia de un incremento de la influencia rusa en tierras chinas. Digamos que la reacción norteamericana frente a esa disyuntiva no se ofreció en términos acordes; una fracción del partido republicano, a la cual podríamos denominar asiática, consideraba impropio abandonar a Chiang y renunciar implícitamente a toda acción norteamericana en el continente amarillo; los que así se producían alegaban que el Pacífico, en no menor medida que el Atlántico, es un mar en cuya área habrá de ventilarse el devenir de Norteamérica; que esa línea defensiva europea, respecto de la cual se produce en términos de duda Taft, existía en el Pacífico de manera más evidente, y como no se creyó posible en Washington adoptar una posición clara, ni de abandonismo chino, ni de intervención, se optó por una sedicente *media solutio* destinada a agravar aun más un problema ya de por sí acentuadamente complejo. Es así como se facilitó a Chiang su refugio formosiano, deparándole la protección de la armada norteamericana. Procediendo de ese modo, ni se tomaba abierta posición en favor de Chiang, ni se posibilitaba una inteligencia con Mao, impracticable, habida cuenta de que Peiping consideraba a Formosa como una tierra irredenta y motejaba a los norteamericanos si no de agresores, cuando menos, de practicar una política de intervención en la guerra civil, evitando con su Escuadra que aquella desenlazase en el total dominio de Mao sobre la integridad de la China propiamente dicha. Esa posición norteamericana ha constituido un más grave error que el colectado por los Estados Unidos con su política de «Puerta Abierta», actitud que no impidió el asentimiento y progreso del imperialismo europeo y asiático a expensas de China. De todo lo cual se infiere que no ha sido precisamente el acierto lo que orientó la política internacional norteamericana en el continente amarillo. Esa deducción no debe sorprendernos, ya que todo aquel que haya intentado penetrar en lo que ha sido la política internacional norteamericana en los últimos sesenta años, habrá podido deducir sin esfuerzo cómo es la indeterminación y las reacciones vacilantes y episódicas, lo que ha dado carácter —más negativo que positivo— a dicha política. De ese modo, Washington, situado ante la coetánea y dispar posición dialéctica

de los sectores que en Norteamérica propugnaban, los unos, el no considerar como totalmente perdida la causa de los nacionalistas chinos, y los otros, que era preciso practicar una política realista, ateniéndose a la consideración de que Mao había dominado toda la China continental, no dió satisfacción ni a los unos ni a los otros. Esta deducción no la establecemos frívolamente, sino después de haber consultado detenidamente el «Libro Blanco» norteamericano sobre el problema chino, a lo largo de cuyas páginas puede apreciarse cuánto había de ausencia de fijeza en las normas propugnadas respecto del Continente eurásico. Incluida en esa esfera del realismo, se deparaba a los norteamericanos otra evidencia que debieran considerar como aleccionadora. En mayor o menor medida, todas las acciones imperialistas europeas en China habían sido eliminadas como consecuencia de la última guerra; pero esa evacuación había de relacionarse con la circunstancia de que Rusia, por su contigüidad con China y por actuar tras el telón de acero, había de constituir un elemento decisivo en el planteamiento y orientación del problema eurásico. Ya constituía un síntoma específico el hecho de que China, plagiando, en cierto modo, la táctica rusa de la clandestinidad de su política internacional y de lo difuso de sus propósitos, donde Moscú articulara el sistema del telón de acero, Peiping instaló la táctica que los norteamericanos denominan del biombo (*Bamboo curtain*). Pero una cortina de bambú se presta más a entrever lo que sucede tras el sector que se trata de ocultar que la intransparencia de un telón metálico, pese a lo cual, parece que el Departamento de Estado no logró penetrar en lo que se denominó, más o menos arbitrariamente, enigma chino. Acaso el error debe explicarse en parte como consecuencia de una exégesis ofrecida oportunamente por Dean Acheson. El Secretario de Estado norteamericano aludió recientemente al nuevo imperialismo ruso en China, que calificaba de más inmoderado que el practicado en la época zarista hasta que fuera detenido por los nipones en las orillas de ese río Yalu que ahora se cita con tan simbólica insistencia. Acheson venía a decirnos cuáles eran los designios rusos en China, que sintetizaba del modo siguiente: concesión de control a Rusia sobre los puertos de Chingwantao, Haichow, Chefoo, Wei-Hai-Wei y Tsintao, unido al que ya desempeña sobre Port-Arthur y Dairen; así Rusia establecería comunicaciones, sin solución de continuidad, entre Vladivostok y Alma Alta; esto aparte, Rusia siempre, según la interpretación norteamericana, obtendría

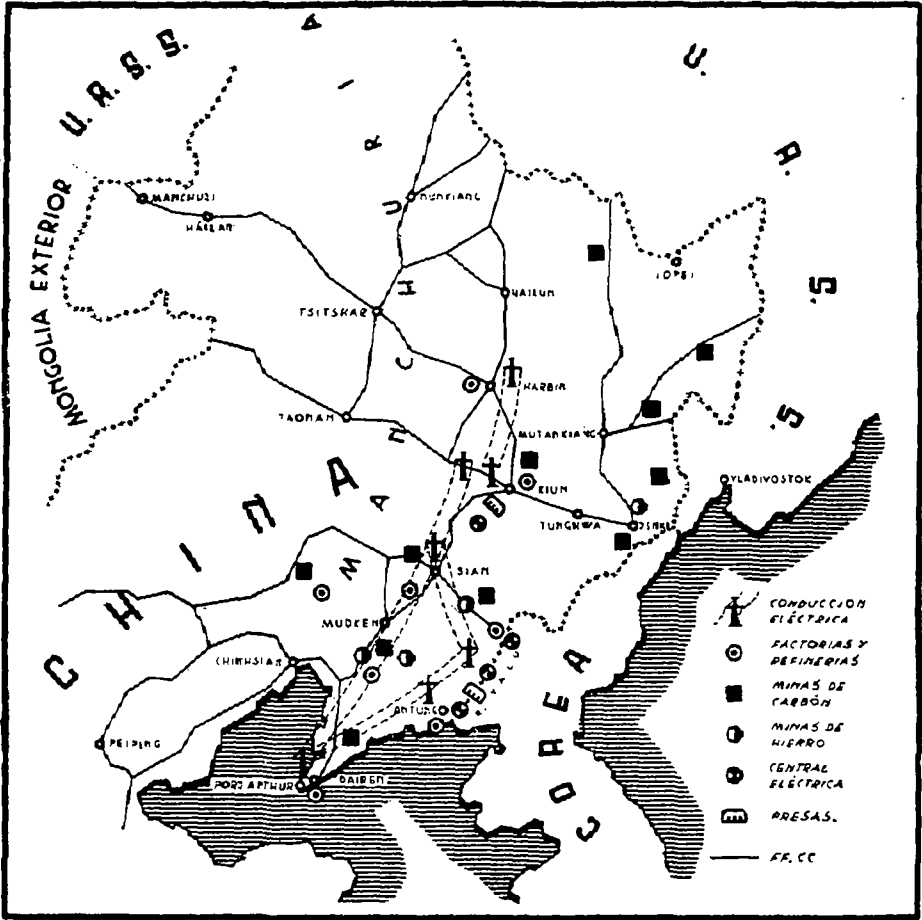
de China el reconocimiento de los derechos de las minorías de Sinkiang, mahometanos, unidos por motivos raciales y religiosos a los turkmenos del Asia central soviética. Con aparente lógica, los que formulaban el precedente balance llegaban a la conclusión de que lo immoderado de las aspiraciones expansionistas rusas permitían suponer que China no las aceptaría, precisamente por su carácter excesivamente oneroso, y se negaría a toda clase de diálogos. Los que así inducían no se preguntaron si China tenía derecho de opción o si, por el contrario, Mao Tse-Tung, aislado virtualmente del mundo occidental y, sobre todo, privado de toda relación con los Estados Unidos, inevitablemente estaba destinado a establecer el único ligamen posible, conectándose a Moscú.

Aparte lo que antecede, presumimos que el problema no había sido adecuadamente planteado. A nuestro parecer, en Wáshington debieron valorar en sus respectivas posibilidades lo que se denomina expansionismo ruso (sustancialmente no distinto del llamado panasiatismo de la época zarista) y el instrumento adecuado para llevarlo a cabo —el ingrediente comunista—; si el segundo se antepone al primero, parecía inadecuado dudar de que sobre China iba a realizarse una nueva experiencia de tipo satelitista. Los obcecados, aun admitiendo que se iniciaba un satelitismo de tipo mastodóntico en China, prendían sus esperanzas en una previsión según la cual el marxismo, traducido al chino, perdería sus líneas vertebrales y podría dar nacimiento en China a un nuevo titoísmo; la denominación era inadecuada, aun cuando la precedente profecía resultase cierta, ya que el titoísmo representa divergencia y rebelión respecto de Moscú, en tanto en China, aun en el supuesto de que Mao practicase una política en cierto modo autónoma, habría de realizarlo sin abiertas disensiones respecto de Moscú. Todo este sistema especulativo estaba llamado a derrumbarse: Mao-Tse-Tung y Chu-En-Lai van a Moscú, donde negocian desde diciembre de 1949 a febrero de 1950; consecuencia de aquellos diálogos, se firma el Tratado de Moscú de 14 de febrero de 1950, a virtud de cuyas cláusulas Rusia se compromete a renunciar en 1952 a la ocupación de los puertos de Dairen y Port-Arthur e igualmente a los derechos que le fueran reconocidos sobre el llamado ferrocarril de Changchun, denominación que se aplica a la conjunción de los llamados ferrocarril del Este Chino y Sudmanchuriano. Todas esas aparentes concesiones parecían equivaler a una denegación de los propósitos imperialistas rusos y representar la demostración de que Rusia.

por su moderación en sus peticiones, había dado muestras evidentes de respetar y hasta fortalecer las aspiraciones chinas hacia la independencia. Los que así inducían ignoraban, al parecer, que China había delineado un plan trienal destinado a la industrialización de una parte del país, que, realizada, cambiaría la facies de China; ésta ya no sería una especie de democracia rural, sino un país industrial; tal industrialización, aislado Mao del Occidente, habrá de realizarse exclusivamente sobre la base de la cooperación rusa. De ese modo China, por lo menos durante los tres años de su plan, se encontraría ligada a Rusia sin posibilidad de encontrar compensación a esa necesaria enfeudación. Todo cuanto antecede se aclara debidamente si prestamos atención a lo que representan los planes trienales chinos, y sobre todo, a lo que en este sentido significa Manchuria y la región de Jehol; consideración que puede explicarnos, en parte, el porqué de la abierta ofensiva desencadenada sobre tierras coreanas por el ejército chino.

Manchuria —las llamadas tres provincias del Este—, juntamente con Jehol, alcanza una superficie de 460.000 millas cuadradas y alberga una población de 52 millones de habitantes. Manchuria se considera como la futura incubadora de la planeada industrialización china. Produce hierro y carbón en abundancia y alimentos en cantidad suficiente para neutralizar, en parte, el problema alimenticio chino. Los japoneses habían montado allí poderosas instalaciones industriales, en forma de empresas estatizadas, circunstancia que permite a China continuar la explotación iniciada incautándose de todo el aparato allí montado. El plan trienal chino persigue la producción de 752.000 toneladas de lingote de hierro, 500.000 de lingote de acero, 340.000 de acero laminado y 17 millones de toneladas de carbón. Pero acaso lo más importante de Manchuria es su potencial hidroeléctrico, ya que de las presas del río Yalu proviene el 80 por 100 de la electricidad a disposición de China. Los chinos, por acuerdo signado con los comunistas nórdicos de Corea, adquirieron, a bajo precio, energía eléctrica del Yalu, destinada a la realización del plan trienal de industrialización de Manchuria. Los chinos, con razón o sin ella, consideran amenazada la región fronteriza del Este, lo que ellos llaman Tuno Pientao, donde se encuentra la ciudad de Tunghwa, lugar donde los japoneses descubrieran yacimientos contiguos de hierro y carbón, base, en gran parte, de la industria pesada que instalaran en tierras manchurianas. Es en este sector manchuriano de Eura-

sia donde China encontró, o creyó hallar, apoyo dialéctico para desencadenar su ofensiva sobre tierras nordcoreanas. No se olvide que Manchuria es el gran campo de entrenamiento militar de los efectivos chinos y que allí dispone de un ejército de 500.000 hombres; es el mayor de



LA IMPORTANCIA INDUSTRIAL DE MANCHURIA

Procede de Manchuria :

- El 80 % de la energía eléctrica china.
- El 70 % del petróleo chino.
- El 90 % del acero chino.
- El 50 % del carbón chino.



cuantos tiene China organizados, ya que las otras concentraciones militares, que China ha establecido en las fronteras tibetanas, en la región contigua a Indochina, en la parte de costa opuesta a la isla de Formosa y en el sector Sur de la Mongolia exterior, suman, respectivamente, 360.000, 450.000, 400.000 y 440.000 hombres.



Ello da idea de la importancia que China adscribe a Manchuria, no sólo considerada en sí misma, sino por su contigüidad a la Corea comunista, en cuyo sector extremo del Norte se encuentra la fuerza hidroeléctrica del Yalu, con tres centrales y la presa que les sirve de alimento. Esta serie de circunstancias significaba para Rusia una adecuada coyuntura, ya que la propaganda soviética pudo percatar a los chinos de que la contraofensiva de las fuerzas de las Naciones Unidas amenazaba

derrumbar todos los planes trienales de China. A esta alegación se agregaba otra de indudable relevancia: dicese que Corea, para quien la haya dominado, nunca ha sido un fin en sí; constituye más bien un punto de partida para realizar penetraciones en el Continente asiático. Así procedió el Japón desde el Tratado de Portsmouth hasta que fué vencido en 1945. Ahora se alega que los Estados Unidos persiguen una parecida trayectoria; la argumentación sorprende por su falacia; pero no olvidemos que tales aducciones están destinadas a impresionar a las grandes masas chinas, cosa tanto más asequible cuanto más simplistas sean las sedicentes razones alegadas. Así, China, a través de su dialéctica barroca, pudo construir una especie de dilema: o las tropas norteamericanas son arrojadas al mar, o se derrumba totalmente el plan trienal, basado esencialmente en Manchuria y, a su vez, pendiente de la utilización de la fuerza hidroeléctrica del Yalu. Claro que el argumento nos parece más ruso que chino; la U. R. S. S. pretende convertir a Corea en una especie de acceso de fijación; le interesa que Norteamérica deba funcionar en frentes alejados, tarea que proveería a Rusia de una auténtica libertad de maniobra, tal vez en tierras europeas. Por eso el grave error norteamericano centrandó sus acusaciones en China y no disparándolas en dirección de Moscú. Ofrecer a China garantías de que sus derechos e intereses serán respetados en la frontera coreano-manchú vale tanto como invitar a Rusia a renunciar en aquella parte del mundo asiático a la «guerra fría», de la cual es evidente versión esa poderosa ofensiva desencadenada desde tierras de Manchuria, y la U. R. S. S. no está dispuesta a desprenderse de esta poderosa arma dialéctica, ya que con dicho artilugio logra que el tiempo trabaje en su exclusivo beneficio. Por eso la candidez de quienes hablan, como posible solución, de la erección de un Estado-tapón, que comprendería una zona al norte y al sur del río Yalu, integrada por territorios fronterizos coreano-manchúes. Incluso se alegan precedentes, y en tal sentido, se aduce que cuando Corea constituía un Estado tributario de China, se había estipulado la creación, en la región del Yalu, de una marca desierta de una anchura de 40 a 80 kilómetros, dentro de cuyos límites nadie podía vivir, ni cultivar la tierra, ni atravesar el Yalu, salvo los correos de la Corte imperial; se agrega que ninguna frontera nacional había aislado tan completamente a dos países, como esa marca en los confines de Corea. Pero tal alegato histórico, si algo prueba, es que esa parte de Asia constituye

una zona neurálgica, que si tenía tal condición en el siglo XVIII, aun se acentúa más su significación emergente ahora que en ese sector quiere articularse lo que ha de ser base de industrialización de Manchuria y China. Deben existir, por tanto, motivos geopolíticos capaces de justificar la razón de ser de esa superficie de rozamiento y lo que geopolíticamente se considera como inestable, tarde o temprano ha de perder la condición de tal. Corea, en tal sentido, parece ser un pueblo predeterminado a la tragedia, que sólo puede conocer un epílogo, bien sea en su adscripción definitiva a la tierra firme, ya como punto de arranque para realizar más amplias penetraciones en el continente asiático.

El problema coreano, ahora complicado con la intervención de las fuerzas chinas, quedó planteado el día en que, producida la agresión nordcoreana y atravesado por los agresores el paralelo 38, era llegado el momento de tomar posición. Si la agresión nordista no tropezaba con obstáculos, automáticamente se creaba un peligroso antecedente, que pronto tendría reiteración en otros sectores del continente asiático; aceptar ese epílogo valdría tanto como entregar, en plazo más o menos dilatado, toda la inmensidad de Asia al imperialismo comunista. Era, por tanto, el trance histórico de junio de 1950 una peripecia cargada de responsabilidad. Norteamérica juzgó que no podía desentenderse del dilema planteado y optó por responder a la agresión con la reacción coercitiva. Se iniciaba así un camino, del cual no era ya dable departirse. Reconocemos que Norteamérica, en esa empresa coreana, ha tropezado constantemente con la indecisión de Europa y concretamente con los reparos británicos, objeciones que se esgrimieron cuando Mac Arthur solicitó y obtuvo autorización para atravesar el paralelo 38, actitud lógica después de las decisiones iniciales del mes de junio. Claro que sobre Mac Arthur pesaba un obstáculo determinado por su condición de jefe de las fuerzas de las Naciones Unidas, y esa limitación necesariamente habría de entorpecer la libertad de movimientos del general norteamericano. Mac Arthur no podía ignorar que, iniciada la participación china en la guerra de Corea, forzosamente ésta cooperación había de incrementarse en la misma proporción en que sufrieran reveses militares los efectivos coreanos. Menos aun podría disculparse tal ignorancia por parte de la Casa Blanca. Un riesgo debe correrse y cuando esto acontece toda perplejidad carece de razón de ser. Se dijo que cuando Mac Arthur desencadenó su ofensiva en los días terminales del

mes de noviembre —que es cuando son redactados estos comentarios— se sabía en la Secretaría de Estado y en el Pentágono que aquello constituía lo que se llama un «riesgo calculado». La afirmación, en fuerza de reiterarse, parece responder a un fondo de verdad evidente, pese a lo cual, nosotros nos resistimos a creerlo, ya que, según nuestro parecer, Mac Arthur se adentraba en una ruta que presumiblemente había de conducir a un encuentro con China, utilizada ésta como instrumento por Moscú. Se afirma que Mac Arthur había prometido a sus *boys* festejar las Navidades en Norteamérica, y para ello desencadenara su nueva ofensiva; si la versión es cierta, nos parece que fué dictada por un inexplicable optimismo, ya que aun en el supuesto de haber llevado Mac Arthur sus tropas hasta las orillas del Yalu sin tropezar con la creciente oposición china, no por ello podía considerarse despejada la incógnita coreana. Al otro lado de ese río, cargado de tan acentuada significación geopolítica, los chinos podrían hacer uso, cuando lo estimasen indicado de los 500.000 hombres concentrados en Manchuria, con la ventaja de que cualquier intento de penetración en tierras coreanas, no conocería el fracaso, por cuanto, caso de revés militar, esas fuerzas podrían pasar de nuevo el Yalu, refugiándose en la impunidad de las tierras manchurianas. Es aquí donde establecemos contacto con el problema jurídico planteado, y es a propósito del mismo donde aparece el lado vulnerable de la posición norteamericana. Para muchos comentaristas, el error de Norteamérica ha consistido en departirse de afirmaciones sentadas por Truman y Acheson al iniciarse el año actual y que constituían una respuesta a la tesis de los asiaticantes estadounidenses, a saber: que ni Corea ni Formosa debían considerarse como indispensables para la protección de los intereses norteamericanos en el Pacífico (véase el comentario de *A. R.*, redactor de política internacional de *A B C*, glosa del día 29 de noviembre de 1950). Semejante interpretación desdeña un factor diferencial, que, a nuestro entender, debe ser tenido muy en cuenta, a saber: necesidad de diferenciar lo que pueda ser la política internacional norteamericana en las líneas exteriores del Pacífico y en tierras firmes del continente asiático. Acaso para lo primero, Formosa y Corea no constituyan posiciones imprescindibles, pero sí respecto de lo segundo; una y otra exigencia, al propio tiempo, es preciso considerarlas con arreglo a la reacción china; si los chinos tornan a practicar su política de clara amistad con Norteamérica, es

indiferente el controlar dichas islas y península, pero si la hostilidad se antepone a la cordialidad, por explicables motivos precautorios, una talasocracia como lo es Norteamérica, por evidentes consideraciones geopolíticas precisa disponer de esas líneas avanzadas, no como base de penetración en Asia, actividad salpicada de peligros, sino para evitar que, dominados por China (al dictado de Moscú) esos puntos neurálgicos, fuese más hacedero extender el comunismo a la integridad del mundo asiático, hecho que, consumado, no sería más que el antecedente preciso para completar en Europa y en América la tarea de la dominación mundial del comunismo. Las consideraciones que anteceden son de tipo estratégico, mas ni son las únicas ni siquiera las más trascendentes. Otras motivaciones han de ser tenidas presentes y respecto de las mismas no caben posiciones intermedias o renunciables; aludimos, como comprenderá el lector, al problema jurídico. Tal cuestión no se planteaba cuando Truman y Acheson hacían sus mencionadas declaraciones en enero de 1950; fué a partir de la agresión desencadenada al sur del paralelo 38, cuando realmente el problema se planteó en términos que, cual intentamos demostrar seguidamente, requerían una substancial revisión del pleito coreano.

La ofensiva desencadenada por los nordcoreanos en junio de 1950 constituía un acto de agresión y una violación jurídica de este estilo no puede merecer la sola réplica de la inacción, ya que asistir pasivamente a un acto de agresión vale tanto como a proveer de absoluta impunidad a futuros agresores e introducir así en el campo de las relaciones internacionales un factor de inestabilidad no menos grave que la propia guerra. Estas consideraciones no pesaron en el ánimo de cuantos juzgaron posible solucionar el problema mediante unos buenos oficios, que se personalizaban en el Pandit Nehru; la sola invocación de tal sistema y aun más su respaldo dialéctico, ponían claramente de manifiesto hasta qué extremo ha llegado la desorientación del mundo y el desvío de los comentaristas; jurídicamente, entre un agresor y un agredido (interpretando la agresión en cuanto acto físico que implica conculcación de preceptos jurídicos obligatorios) no puede existir mediación, ya que aceptarla equivaldría a situar a uno y a otro en un pie de igualdad, lo cual, en términos de equidad, resultaría monstruoso. El Consejo de Seguridad, en sus decisiones de junio de 1950, aceptó ese punto de vista y optó por reprimir la agresión. Ahora bien, esa decisión no fué por

todos interpretada exactamente, ni valorada en sus adecuados términos, ya que fueron muchos quienes opinaron que el Derecho quedaría a salvo una vez que los agresores fuesen arrojados al otro lado del paralelo 38, tesis confusionista inaceptable, ya que su aceptación valdría tanto como reconocer que un paralelo que no había servido para imponer prudencia al agresor potencial iba a ser restaurado como línea divisoria; no se trataba de un problema de latitudes, sino de una cuestión de tipo jurídico. El error alcanzó incluso a los miembros del Consejo de Seguridad, que tras designar a Mac Arthur cabeza castrense de las fuerzas de las Naciones Unidas, confiándole la misión de restaurar coercitivamente el Derecho violado, no le otorgaron aquella libertad de acción precisa para llevar a buen término el empeño que se le había confiado. Por eso la injusticia que supone el acumular reproches sobre la persona de Mac Arthur, que en ningún momento pudo actuar como jefe de operaciones. Resultaba así que los sedicentes pacifistas, voceros increíbles de una paz acentuadamente monstruosa, favorecían a los agresores, y aun ahora, cuando redactamos estas líneas, quieren situar al general norteamericano en una posición que no se aleja mucho del auténtico suicidio, vedándole la práctica de operaciones destinadas a impedir que los chinos, parapetados tras la cortina de bambú, puedan desencadenar ataques desde el otro lado del Yalu, concentrar sus fuerzas e incrementar su ofensiva, sabiendo que Mac Arthur no podrá llevar su acción aérea hasta tierras manchurianas. Nunca, que nosotros sepamos, en el curso de la Historia, se ha defendido una tesis que de modo tan evidente proporcionase al agresor una tan clara impunidad. Se habla ahora de la necesidad de evitar un nuevo Munich; ese Munich sería no sólo nuevo, sino agravado de tal modo que sobre el mundo en su integridad se proyectaría la sombra siniestra del agresor, cabalgando a lomos de la impunidad.

Suponemos que el lector no valore las anteriores consideraciones como engarzadas por un belicista. Si quien nos consulta es un español, sabrá que fuera, en tierras de ultramar, se llevó a sus últimas consecuencias la tesis de la guerra justa y que ésta se articula y nutre dialécticamente, afincada en el criterio diferencial del violador de la ley objetiva internacional y del que trata de restaurarla cuando fuera conculcada. Los distinguos y las reticencias, que ahora no son norteamericanos, sino anglo-franceses, representan una deserción respecto de la

doctrina de la guerra justa y por ello no pueden merecer nuestra aprobación. Más acertadas son las palabras de Truman en su Declaración del 30 de noviembre: «Las fuerzas de las Naciones Unidas están en Corea para aplastar una agresión, que amenaza no solamente a las Naciones Unidas, sino a todas las esperanzas humanas de paz y de justicia.» «Si la agresión tiene éxito en Corea, es de esperar que se extienda a través de Asia y Europa a este hemisferio.»

\* \* \*

Cuando se discutía en el Senado de Washington lo que había de ser Pacto Atlántico, las polémicas se centraban especialmente en torno al art. 5.º, el cual dispone: «Las partes contratantes convienen en que un ataque armado contra una o varias de ellas, acaecido en América del Norte o en Europa, será considerado como un ataque dirigido contra todas las partes, y, en consecuencia, en que si un tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual y colectiva, reconocido por el art. 51 de la Carta de las Naciones Unidas, asistirá a la parte o parte así atacadas, adoptando seguidamente, individualmente y de acuerdo con las otras partes, *la acción que juzgue necesaria*, incluso el empleo de la fuerza armada, para restablecer y mantener la seguridad en la región del Atlántico Norte.»

La citada disposición contrastaba con el contenido del art. 4.º del tratado de Bruselas de 17 de mayo de 1948, convenio este último que puede incluirse entre los antecedentes del Pacto Atlántico; el citado art. 4.º establece que caso de ataque armado contra uno de los signatarios, los otros firmantes prestarán al agredido la ayuda militar o de otra índole que esté a su alcance. El contraste sirvió de apoyatura, explicable, a los que criticaban el art. 5.º del Pacto Atlántico, ya que esta disposición huía del principio de la guerra automática, tal y como se había reflejado en el tratado de Bruselas. Se consideraba que esa reserva constituía, en definitiva, un triunfo del aislacionismo norteamericano, victoria que encerraba para Europa una preocupante consecuencia: la de que los Estados Unidos, reservando por entero su libertad de acción, caso de producirse un ataque armado en el viejo mundo, querían convertir a Europa en una playa de desembarco, aplicando a este continente el sistema de la liberación, después que los europeos

padeciesen la doble y dura prueba de la invasión y de la ocupación. Tales alegaciones, con razón o sin ella, preparaban un ambiente propicio a la aparición de ese neutralismo europeo, objeto de tan reiteradas y apasionadas polémicas. Decíase que si Norteamérica no aceptaba el principio de la guerra automática, los signatarios europeos del Pacto Atlántico, no contando con la seguridad anticipada de la ayuda norteamericana, no sólo eficaz, sino inmediata, debían meditar ampliamente antes de embarcarse en una alianza que automáticamente les convertía en enemigos potenciales de Rusia sin darles garantías de eficiencia, y los europeos, en fuerza de reiterar tal argumento, llegaron a la conclusión de que la deserción norteamericana era innegable y el aislacionismo estadounidense tan fuerte como en tiempo de los Borah y los Lodge. Ahora bien, si los europeos achacaban a Norteamérica su incapacidad para enfocar los problemas internacionales en todo su amplio contenido, sin duda por ser voceros de tales reproches, se olvidaban de mirar hacia Europa y de inquirir respecto a si los acusadores estaban o no exentos de culpa. A nuestro entender, la acusación europea pecaba por su innegable unilateralismo; era de justicia meditar respecto a los motivos que pudieron llevar a los Estados Unidos al mantenimiento de esa actitud reservada y realizada esa inquisición sería dable inducir que Norteamérica no carecía de motivos para temer el embarcarse en una peligrosa aventura. Por ello, desde Wáshington, con tanta insistencia como ausencia de eficacia, se motejaba a Europa su municipalismo, representado por disensiones, a las cuales aludiremos en momento oportuno, entre los denominados atlantistas y continentalistas; desde Norteamérica no podía dejarse de percibir aquello que constituía una evidencia para los europeos, a saber: que existía desavenencia entre los países auténticamente continentales —representados en la tesis francesa— y los apéndices nórdicos, insulares y peninsulares del viejo continente. Recientemente, en Estrasburgo, se nos ha ofrecido un claro testimonio de este desacuerdo cuando en la Asamblea de noviembre se puso a votación el proyecto de creación de un ejército europeo; 19 votantes se han abstenido, pertenecientes a las representaciones de Inglaterra y de los países escandinavos; no afirmamos que esa abstención signifique una deserción respecto al problema de la defensa de la Europa occidental, pero sí representa apartamiento de proyectos específicamente continentales y no atlánticos.



Norteamérica, de modo inequívoco, ha respaldado una tesis que estimamos adecuada: que Europa no puede concebirse sin la clara y eficiente colaboración de Alemania; por lo cual, en Wáshington se considera que el rearme alemán no puede considerarse como problema diferible; así la unidad de Europa, sin la inclusión de Alemania, carecería de eficacia. No debe tampoco desdeñarse otra consideración sustancial que nos ayudará a valorar adecuadamente el por qué de ciertas reacciones norteamericanas. Europa fué salvada de un caos en potencia por la ayuda norteamericana; sin el Plan Marshall la recuperación del viejo mundo no sería actualmente una realidad; pero la experiencia ha dado a Europa la sensación de una solución cómoda, a expensas del contribuyente norteamericano y, por ello, el viejo mundo cobró un poco el perfil del prestatario que vive la ilusión de que la ayuda dispensada por el prestamista no cesará en el plazo de tiempo estipulado. No es este el aspecto más alarmante de la llamada municipalización de Europa; a otro conviene referirse. El viejo mundo occidental, en mayor o menor medida, se mostró inclinado a propugnar una solución mediadora en el pleito coreano. Debe decirse que no eran precisamente escrúpulos de juridicidad los que pudieran explicar esa inclinación; si la juridicidad constituía fuente de inspiración para ese mundo europeo recitente, debiera tenerse presente que en tierras coreanas se ha padecido una agresión típica, y que sólo en contadas ocasiones y concurriendo excepcionales circunstancias, es dable confiar a la mediación la solución de un problema que sitúa a agredidos y agresores en planos distintos en el orden del derecho. Otros han querido explicar esa tendencia europea a no cooperar en la acción coreana o realizarlo tan solo de modo tan simbólico como ineficiente, alegando que Europa no podía considerar sin aprensión el que brotase en Corea un absceso de fijación que retenía en aquellas latitudes lo mejor de las fuerzas norteamericanas, dejando desguarnecida a Europa e implicando esa circunstancia una especie de incentivo para la temida agresión soviética. Los que así argumentan debieran pensar que Norteamérica no está hoy en Corea para realizar allí acciones de tipo imperialista, sino con la finalidad de evitar que la agresión quede impune, y si Europa vive alucinada con la idea de una posible agresión, debiera considerar que si en Corea el agresor es detenido, ello beneficiaría la causa de la seguridad de Europa en la misma proporción que la conquista, tras la

agresión crearía un antecedente sombrío. Recordamos a este propósito que René Plevin leía una declaración ante la Asamblea Nacional francesa el 25 de octubre y al intentar la justificación del plan francés de defensa occidental, centraba sus argumentos en la consideración de que el ejército europeo, por él propugnado, en contraste con el ejército armadura del Pacto Atlántico, tenía de permanencia y alcance remoto lo que este último de emergente e inmediato. Quien así arguye debiera tener presente que el mismo sistema calificativo debe ser aplicado al problema de la seguridad, valorando este último con proporciones universales. En cualquier caso, aparece aquí la causa explicativa de la parálisis registrada en el seno del Comité encargado de organizar el ejército que habrá de respaldar el Pacto Atlántico, y ello nos muestra que nos encontramos con una nueva manifestación de ese sedicente municipalismo europeo, que no es ciertamente una creación dialéctica de los que nutren con sus argumentos el aislacionismo norteamericano.

Estamos bien lejos de 1949, año en que se iniciaron los reproches dirigidos al aislacionismo norteamericano y a su obcecación, traducida en oposición al sistema de la guerra automática; si no una inversión de términos, (por lo menos presenciábamos una acentuada alteración del problema. Jules Albert Jeager (*Le Monde*, 23 noviembre 1950) escribía refiriéndose a las reuniones de Estrasburgo: «Il s'agit, en un mot, de faire l'Europe, sans la faire, tout en la faisant.» En ese juego ingenioso de palabras, puede encontrarse un reflejo sintético de la actual situación en el viejo mundo. Lo cierto es que el obstáculo que se interpone en el camino conducente a la creación de un dispositivo militar en Europa ha nacido cuando se produjo la interpretación francesa, orientada hacia la creación de un ejército europeo, que sería distinto del atlántico, en un doble sentido: 1.º Porque este último comprendería unidades nacionales bajo un mando único, establecidas con vistas a la restauración, inaplazable, de un equilibrio hoy inexistente. 2.º Porque el propugnado ejército europeo no sería una creación inmediata, ya que Francia, para desterrar sus temores de una recidiva militarista alemana, juzga que el plan ha de ser total (económico, político, industrial y militar); por ello sostiene Schuman que la creación de ese ejército europeo presupone la integración de franco-alemana en el *pool* del carbón y del acero, único sistema adecuado para descartar las aprensiones de un país que en espacio de menos de un siglo ha padecido tres invasiones. Lo que

falta saber es si ese proyectado núcleo franco-alemán sería base de posibles agregaciones europeas. Un crítico francés (Jaeger) hacía notar que sobre la reunión de Estrasburgo pesaban dos elementos: 1.º Los hechos europeos. 2.º La política extracontinental e insular de la Gran Bretaña más próxima a la Commonwealth que a Europa con la fuerza de atracción que Londres ejerce sobre el Benelux y sobre Escandinavia y la sutilidad de Italia, alejada de toda posición definitiva y entregada a la práctica de un «attentisme» sintomático. Si ese vaciado de la idea de Europa es cierto, sólo restaría la realidad de un artilugio franco-alemán, que no sería base nuclear, sino elemento único. Nótese que en Alemania, por lo menos un poderoso sector de opinión, se opone al rearme de Alemania como medida inmediata, y lo condiciona a la concesión previa de igualdad en el orden político, económico y de autonomía en la esfera internacional; esto sería posible; lo que ya no resultaría tan factible sería la solución del problema de la unidad política alemana, ya que sin solución dicho problema, los alemanes, dicen y no sin razón, que el solo rearme de la Alemania occidental no serviría para otra cosa que para condenar a Alemania a una guerra civil, la denominada y temida «bruderkrieg», que convertiría en adversarios a los alemanes de oriente y occidente. Estas consideraciones parecen fortalecer la tesis francesa de un ejército europeo y no atlántico, cuya creación no sería inmediata. Pero en lo que el proyecto francés fallaría, sería en la consideración de que aun en función el *pool* del carbón y del acero, fuera de su área, quedaría la Alemania oriental, y es presumible que la amistad definitiva ofrecida por Francia a su secular enemiga, no fuese suficiente motivo para que el pueblo alemán renunciase a la idea de su unidad. Este obstáculo pesa lo mismo sobre el proyecto de un ejército atlántico, que respecto de la creación de un ejército europeo. Don Cook, corresponsal del *New York Herald Tribune* en Bonn, escribía el 25 de noviembre que todo el problema consistía en responder a la pregunta si era antes la gallina o el huevo (*Which comes first, the chicken or the egg*); es decir, si ha de ser primero el rearme alemán o si a toda integración militar alemana en el dispositivo europeo ha de preceder la solución del problema político, económico y de la unidad alemana, y si esta última está o no al alcance de los aliados.

Finalmente y planteado sobre las anteriores consideraciones, debe tenerse presente que la inestabilidad de Europa encuentra en su pro-

longación motivos de agravación, y es a propósito de este aspecto del problema como torna a situarse en primer plano de la realidad lo que se ha denominado política de apaciguamiento, para cuya posible consecución se propugna la reunión, proyectada cuando escribimos estas líneas, de los Ministros de Relaciones Exteriores de Rusia, Francia, Inglaterra y Norteamérica. Para nadie es un secreto que de las tres naciones que han recibido la sugerencia rusa, es Francia la que parece menos dispuesta a desdenarla. No se sabe exactamente a qué puede obedecer esa posición francesa, pero es dable cuando menos suponerlo. Acaso Francia torna a reintegrarse a su tesis de mediadora entre Rusia y Norteamérica, creyendo que en la aproximación posible de Moscú y Washington encontraría solución a muchos de los problemas planteados y posibilidad de eliminar algunas de sus prominentes inquietudes. Tal vez sea grata a Francia la propuesta rusa de la evacuación y desmilitarización de Alemania, si en esa desmilitarización le fuese dable a Francia encontrar más garantías y menos sacrificios, que los que exigiría la organización del propugnado ejército europeo. Suponemos que las anteriores consideraciones no causarán escándalo, ni siquiera extrañeza en el lector de estas líneas, ya que esas alusiones ni son inéditas, ni menos sorprendentes.

Resultaría así que un sector de Europa vendría a reactualizar un sistema que en Norteamérica se considera fracasado, el del «appeasement». Foster Dulles, en su reciente obra *Ward and Peace* («The Macmillan Company», New York, 1950) nos habla de la política de apaciguamiento para condenarla abiertamente, ofreciéndonos en apoyo de su tesis el siguiente balance: Desde el día de Munich —29 septiembre de 1938— la palabra «apaciguamiento», ha suscitado muchos recelos; de allí salió la ocupación del resto de Checoslovaquia —15 de marzo de 1939— y la de Memel —20 de marzo—. Stalin, como recuerda John Foster Dulles, decía el 10 de marzo de dicho año, que se iba a la creación de esferas de influencia, a expensas de los Estados no agresores; ello lo atribuía Stalin a la posición de no intervención o de neutralidad de Gran Bretaña y Francia (Stalin: *Problems of Leninism*, pág. 625). Pero Stalin, en Yalta —febrero de 1945—, añade Foster Dulles, exigió el «appaesement», siéndole reconocidas manos libres en China, Polonia y otras áreas centroeuropeas. Ello, nos dice Dulles, ha tenido su segundo acto en la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exterio-

res en Londres —septiembre y octubre de 1945—. Rusia especulaba con la aducción de que si los Estados Unidos no llegaban a un acuerdo, la paz sería inasequible. Pero en Londres se clausuró un período histórico: el de Teheran, Yalta y Postdam.

De este desenlace parece que no se han enterado algunos exegetas occidentales, y en ese olvido parecen encontrar nuevo cobijo las inclinaciones de cuantos consideran que un sistema de resolver los problemas consiste en soslayarlos, aun cuando esta situación marginal no contribuya más que a su agravación.

CAMILO BARCIA TRELLES.

